

Miércoles, 21 de diciembre de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 163/2022.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 163/2022, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D. DAVID CASERO RODRÍGUEZ (contra la resolución de 29 de agosto de 2022 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por mi representado contra la Resolución de 18 de julio de 2022 del Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres por la que se aprueban las bases de una convocatoria para la provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos específicos, publicada con fecha 21 de julio de 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres)

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 163/2022, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 16 de diciembre de 2022

José Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

